



Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA
S-013-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 013, Punto IV, Literal f) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

IV Literal f). “Solicitud de Prórroga de Egreso a nombre del [REDACTED] - VG95003 MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL.”

Conocida la solicitud de Prórroga de Egreso enviada por el Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 58 y 59 Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Aprobar Prórroga de Egreso a favor del [REDACTED] con carné VG95003, de la Maestría en Gestión Ambiental durante el periodo comprendido: **Del Ciclo I-2023 al Ciclo II-2025**
- B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Coordinador de la Maestría de la Escuela de Biología, Interesado, Archivo.

